

VALDIVIA, 05 de Octubre del 2011

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2734 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley Nº 20.481, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2011; la Ley Nº 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII Nº1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución Nº 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución Nº 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloria General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII № 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

RESUELVO:

AUTORÍZASE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2011:

FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
31/08/2011	92.458.000-3	JOHNSON'S S.A.	42.980	5.3.2.02.02.01
20/09/2011	76.796.820-5	SOCIEDAD COMERCIAL MORALES Y BAHAMONDE LTDA.	8.950	5.3.2.08.99.01
28/09/2011	99.520.000-7	COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC	12.000.000	5.3.2.03.01.01
03/10/2011	76.796.820-5	SOCIEDAD COMERCIAL MORALES Y BAHAMONDE LTDA.	10.400	5.3.2.08.99.01
FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
29/09/2011	08.202.478-6	NELLY DEL CARMEN MATAMALA VIVANCO	72.222	5.3.2.08.01.01
FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
	31/08/2011 20/09/2011 28/09/2011 03/10/2011 FECHA 29/09/2011	PROVEEDOR 31/08/2011 92.458.000-3 20/09/2011 76.796.820-5 28/09/2011 99.520.000-7 03/10/2011 76.796.820-5 FECHA RUT PROVEEDOR 29/09/2011 08.202.478-6 FECHA RUT	PROVEEDOR	PROVEEDOR PROVEEDOR 31/08/2011 92.458.000-3 JOHNSON'S S.A. 42.980 20/09/2011 76.796.820-5 SOCIEDAD COMERCIAL MORALES Y BAHAMONDE LTDA. 8.950 28/09/2011 99.520.000-7 COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC 12.000.000 03/10/2011 76.796.820-5 SOCIEDAD COMERCIAL MORALES Y BAHAMONDE LTDA. 10.400 FECHA RUT PROVEEDOR VALOR 29/09/2011 08.202.478-6 NELLY DEL CARMEN MATAMALA VIVANCO 72.222 FECHA RUT PROVEEDOR VALOR

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE "POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FDO: LIDIA CASTILLO ALARCÓN

DIRECTORA REGIONAL

Lo que transe Saluda a la Martina

SECRETARIA DEPARTAMENTO

u Ud. party su Aparthalento y demás fin

Sánlfrd Diaz Fernández etdria Depto/Administración

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

DISTRIBUCIÓN:
Depto. Administración
Encargado Servicios

DE IMPLESTOS



XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

ORDEN DE COMPRA

042

VALDIVIA, 31 DE AGOSTO DEL 2011

19% IVA

TOTAL

6.862

42.980

SEÑORES

: JOHNSON'S S. A.

DOMICILIO :

CAUPOLICAN 475 - VALDIVIA

RUT

92.458.000-3

FONO

63-250045

De acuerdo a vuestra Cotización, agradeceré a Ud. efectuar servicios que se detallan

a continuación:

ITEM	Cantidad	DETALLE	VALOR UNITARIO	1	ΓΟΤΑL
5.3.2.02.02.01	1	AMBO RECTO JOHNSON`S	\$ 29.403,36	\$	29.403
5.3.2.02.02.01	2	CAMISA COLOR SUBURBIA	\$ 3.357,14	\$	6.714
		Requirente: DEPTO. ADMINISTRACION			
So	2N:	CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS			
<u> </u>	l	L	SUB.TOTAL	\$	36.118

FACTURAR A NOMBRE DE:

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

RUT.

: 60.803.000-K

DOMICILIO

: SAN CARLOS Nº 50 - VALDIVIA

GIRO

: SERVICIO FISCAL

FONO

: 63-294215

L. MIGUEL VALDES QUIJADA JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

CASTILLO ALARCON DIRECTORA REGIONAL